

19 de agosto de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la directora administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el secretario general de la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el secretario académico de la Universidad de Guanajuato, el Secretario de Gobierno del Estado y, la secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado, dan respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de Medio Ambiente, sobre las acciones, programas o estrategias que se llevan a cabo en dicha institución a fin de aplicar la digitalización y disminuir el consumo de papel.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Cortazar, Irapuato, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz y Victoria, remiten respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo respecto a las acciones, programas o estrategias que se llevan a cabo en la digitalización de documentos y disminución de consumo de papel.</p>	
<p>La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado y el secretario de Gobierno del Estado dan respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura, para que atendiendo a su capacidad presupuestal efectúen acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Comonfort, Doctor Mora, Romita, Irapuato, Salamanca, Santiago Maravatío, Uriangato y Valle de Santiago dan respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los ayuntamientos del Estado, así como a los organismos autónomos, para que atendiendo a su capacidad presupuestal efectúen acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de sus respectivas dependencias.</p>	

19 de agosto de 2019

<p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., comunican el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, a efecto de reconocer a los animales como seres sintientes.</p>	
<p>Los ciudadanos Yesenia Omaña Mosqueda y Fernando Jesús García Aguilar de la ciudad de Irapuato, Gto., remiten a la Comisión de Medio Ambiente de este Congreso, la propuesta de iniciativa de Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas en los Centros de Población para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	